

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007
NIT 891855501-0, DANE 115491000017
Nobsa - Boyacá

DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

TIPO	PUBLICACION - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025		INV- No.	012	
Ciudad	Nobsa - (Boyacá),		FECHA	19-08-2025	
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL		CIERRE	27-08-2025	
FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA PROPUESTA		27 -08-2025	HORA	12:00 m	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN		Pagaduría del Colegio. Correo Electrónico nobsatecniconacional@sedboyaca.gov.co			
interesado en cor y adecuación de almacenamiento,	ntratar la persona natu el sistema hidráulico descarga y distribució	CA DE NOBSA del Mu ral o jurídica para la pres (Hidro flow), sanitario y	nicipio de Nobsa, a tra ación del servicio de ma de gas, incluyendo c	vés de esta rectoría está antenimiento, optimización omponentes de bombeo,	
	IDENTIFICA	CIÓN DEL CONTR	ATO A CELEBRAI	R	
OBJETO	Prestación del servicio de mantenimiento, optimización y adecuación del sistema hidráulico (Hidro flow), sanitario y de gas, incluyendo componentes de bombeo, almacenamiento, descarga y distribución en la sede central.				
CONDICIONES:	<ul> <li>Se compromete a prestar el servicio de arreglos locativos de mantenimiento infraestructura Institución Educativa Técnica de Nobsa</li> <li>Encendido, revisión y puesta en funcionamiento del sistema hidro Flow.</li> <li>Instalación y configuración de una bomba adicional para operar en paralelo con el sistema existente.</li> <li>Retiro, reemplazo y calibración de los pulsadores de descarga de agua deteriorados.</li> <li>Instalación de espejos en los baños destinados a niños y niñas.</li> <li>Adecuación red de gas para laboratorio y cafetería</li> <li>Sustitución de válvulas de bola flotante de latón en los tanques de suministro ubicados en la sede central</li> <li>La Institución Educativa Técnica de Nobsa, cuenta con los recursos del presupuesto de</li> </ul>				
PRESUPUESTO OFICIAL.	Fondo de Servicio E cual será expedido Mejoramientos Esco Gastos de la actua expedidos por el au los interesados, no o	Educativo para contraer el certificado de disponible de la contra de la contra de la vigencia del 2025 y exiliar administrativo. La compromete la necesaria	la obligación de esta so nibilidad presupuestal de Infraestructura, del p Registro presupuestal, cotización o propuesta a aceptación de esta po	con cargo a los rubros presupuesto de Rentas y documentos que serán presentada por parte de	
EJECUCIÓN	cumplimiento de los	requisitos de perfeccion	amiento del contrato y l	a firma del acta de inicio.	
GARANTIA	cuantía. La Institucio	ctual solo será exigible ón Educativa considera o ar una garantía por calida	que para la contratación	eren el 10% de la menor n del presente contrato no	



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017

### **DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**

Nobsa - Boyacá

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	<ul> <li>La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.</li> <li>Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.</li> <li>Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.</li> <li>Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.</li> <li>Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.</li> <li>Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.</li> <li>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.</li> <li>Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.</li> <li>Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.</li> <li>Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.</li> <li>Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.</li> <li>Cuando no anexe la certificación de experiencia especifica mínima.</li> </ul>
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.
CONSULTAS	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.

#### REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Anrobación No 1000 do 15 and

oración de Aprobación Nº 1988 de 19 agosto de 2007	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
Nobsa - Boyacá	
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	
	the state of the s

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

## RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la Fiscalía General de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

	DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA					
1	Propuesta económica o cotización					
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios					
3	Registro Único Tributario (RUT)					
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente					
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.					
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.					
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios					
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.					
	ORSERVACION FINAL					

OBSERVACION FINAL

La minuta del contrato a suscribir será la prestación del servicio de mantenimiento, optimización y adecuación del sistema hidráulico (Hidro flow), sanitario y de gas, incluyendo componentes de bombeo, almacenamiento, descarga y distribución en la sede central.

Dra. Nancy Leonor Daza González

Rectora